

Perú suscribe acuerdo para celebración del 40° Periodo de Sesiones de la CEPAL en Lima

26 de marzo de 2024

El canciller Javier González-Olaechea Franco y el secretario ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL), José Manuel Salazar-Xirinachs, suscribieron el Acuerdo de Sede para la celebración en Lima, del 9 al 11 de octubre, del 40° Periodo de Sesiones del organismo multilateral.

En ceremonia llevada a cabo en el Palacio de Torre Tagle, el ministro de Relaciones Exteriores señaló que para este evento se ha establecido una agenda temática que aborda 11 tópicos. “Lo haremos de la manera más constructiva”, indicó.

También el canciller celebró que el Perú asumirá la Presidencia Pro Tempore de la CEPAL para el periodo 2025-2026 y destacó el “sustantivo aporte de CEPAL en sus 75 años”.

Es importante señalar que, previamente a la inauguración del periodo de sesiones de la CEPAL, se llevará a cabo, el miércoles 9 de octubre, el denominado “Día Nacional” donde, junto con destacados académicos, se discutirá sobre temas de especial interés para nuestro país como la transformación digital, la mejora de las capacidades institucionales para el desarrollo y el papel del sector privado como actor en el fomento de bienes y servicios.

El Periodo de Sesiones es la conferencia intergubernamental más importante de la CEPAL que reúne a delegaciones de los gobiernos de la región, a nivel Ministerial, para analizar el proceso de desarrollo de nuestros países y proponer acciones orientadas al progreso social y económico. El tema central de esta edición es “Transformación y Desarrollo: propuestas para América Latina y el Caribe”.

La conferencia se reúne cada 2 años y en ella los representantes de alto nivel de los 46 miembros pueden analizar los temas de mayor relevancia para el desarrollo económico y social de la región y examinar la marcha de las actividades de la Comisión.

El Perú ha sido sede del Periodo de Sesiones en los años 1969, 1984 y 2014.